

D.M. de Quito, 31 de Diciembre del 2002

Señores:
Accionistas
ABASCIA S.A.
Presente.-

INFORME DEL COMISARIO

Por este medio, me permito informarles a cerca de los procedimientos legales utilizados en la gestión realizada en el periodo 2002 de "ABASCIA S.A."

Es indispensable señalar, que las normas aplicadas en la empresa se enmarcan dentro de los principios de contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo todo cuanto así lo determinan los estatutos de constitución.

Por otro lado, consecuencia del tamaño administrativo de la empresa; el control interno resulta implacable cerrando siempre las posibilidades de fraude o malversación de fondos por parte de la administración.

Con respecto a las cifras, puedo destacar que la empresa, a podido repuntar después de la crisis atravesada en el primer semestre; y es por eso que los resultados que arrojan los balances son aceptables y sus valores son racionales y reales frente a la realidad del ecuador.

Para finalizar, tengo que mencionar que todas las disposiciones de la Superintendencia de Compañías así como los demás órganos de control; han sido cumplidas en todo este periodo a excepción del cumplimiento con los plazos de declaración de balances. Sin embargo, la empresa goza de credibilidad y la confianza en el manejo de la misma.

Esto es todo por el momento.

Atentamente,

Christian Garnica M.
COMISARIO
ABASCIA S.A.

